**9.1. Alfonso XII y la crisis del sistema político de la Restauración: los partidos dinásticos. Las fuerzas políticas de oposición: republicanos, nacionalistas, socialistas y anarcosindicalistas**

En 1902, Alfonso XIII asumió la corona con tan solo 16 años de edad. Durante su reinado y hasta el golpe militar de Primo de Rivera en 1923, el sistema canovista se mantuvo con escasas modificaciones, así como el turno de partidos y la Constitución de 1876. Sin embargo, desde principios del S.XX, dicho sistema político comenzó a dar muestras crecientes de fragilidad y su deterioro se aceleró con el paso de los años. Las principales pruebas de esto fueron *la quiebra de la estabilidad política y el agravamiento de los conflictos internos en el seno de cada uno de los partidos turnantes.*

En 1897 Cánovas del Castillo fue asesinado y en 1902 Sagasta decidió retirarse de la política. Conservadores y liberales van a carecer de líderes indiscutibles que lleven las riendas de sus partidos y marquen la línea política a seguir. La situación se agravaba porque el **caciquismo** fomentaba las luchas personales dentro de los partidos.

A raíz de la crisis de 1898 surgió y se extendió una corriente política llamada **Regeneracionismo, como respuesta alternativa al sistema político de la Restauración,** el cual estaba considerado “viciado y enfermo”. Desde el punto de vista social representaba la opinión de amplios sectores de las clases medias y de la pequeña y mediana burguesía. Consistía en un planteamiento ético ante la sociedad y la política, con propuestas diferentes que se pueden agrupar en dos grandes categorías: a) un regeneracionismo crítico, pero desde dentro del sistema que estaba representado principalmente por Silvela y Maura, ministros del partido Conservador, quienes limitaban su crítica a los aspectos más negativos del sistema, pero aceptaban su validez. b) Un regeneracionismo al margen del sistema, en el que destacaban figuras como Joaquín Costa, Santiago Alba o Basilio Paraíso, que criticaban el entramado político de la Restauración y los definían como un organismo “enfermo y degenerado”.

 La primera etapa del reinado de Alfonso XIII estuvo marcada por el **espíritu regeneracionista** y de cambio que se había extendido tras la crisis del 98. Al regeneracionismo seguido desde el poder se le denominó **revisionismo,** ya que se pretendía revisar el sistema, modificando lo necesario para superar sus viejos vicios y adaptarlo a las nuevas demandas sociales y políticas.

 El revisionismo político, tanto por parte de los conservadores como de los liberales, se hizo efectivo durante el reinado de Alfonso XIII que comienza el 17 de mayo de 1902, con dieciséis años de edad. **Los primeros en gobernar serán los conservadores (1902-1904)** con Silvela, con la creación del Instituto de Reformas Sociales, y un breve periodo de Maura, que se enfrenta a los intereses locales conservadores al intentar la reforma de la Administración local.

 A partir de 1905, ya con los liberales en el poder, la inestabilidad política será el signo predominante, debido a la falta de liderazgo en los partidos del sistema y la injerencia en la vida política del nuevo monarca, cuyo espíritu castrense se inclinaba a favorecer al Ejército sobre el poder civil. Así, en los dos años de **gobierno liberal, 1905-1907,** habrá cuatro presidentes.

 En este periodo liberal, con Montero Ríos y Moret, se llevan a cabo una serie de críticas al Ejército por parte de publicaciones catalanas, *Cut-Cut* y *La Voz de Cataluña,* cuyas sedes serán asaltadas por los militares. El gobierno de Moret presenta a las Cortes en 1906 la **Ley de Jurisdicciones,** por la cual los delitos de injurias al Ejército y a la bandera serían juzgados por tribunales militares.

 Pero será en el periodo conservador de 1907-1909 cuando se inicie el ***revisionismo político con*** Maura en el poder; éste defendía una “revolución desde arriba” que permitiera la participación en política de la “masa neutra”. Entre sus medidas regeneradoras destaca la Ley de Reforma Electoral en un intento de acabar con el caciquismo y el fraude en las elecciones. También será importante la creación del **Instituto Nacional de Previsión** (antecedente de la Seguridad Social).

 En el plano económico destaca su proteccionismo e intervencionismo sobre la industria y la siderurgia. Pero su obra más regeneradora fue la **Ley de Administración Local,** dirigida a contrarrestar el caciquismo y reformar los comportamientos políticos de los españoles. El proyecto contempla la creación de Mancomunidades, organismos autónomos en los que se puedan agrupar varias Diputaciones provinciales y que constituyen el embrión de la autonomía regional. El proyecto no llega a ser aprobado pues el gobierno de Maura cae por los sucesos de 1909.

 El ***revisionismo político de los liberales*** se iniciará en su turno de gobierno, a partir de 1910, con Canalejas en el Gobierno. Para esto se promulgaron algunas leyes de contenido social, pero la que mejor reflejó el carácter de su revolución liberal fue la **Ley de Reclutamiento** en 1912, que establecía el servicio militar obligatorio para todos sin posibilidad de sustitución en tiempos de guerra. Pero entre sus medidas habrá algunas impopulares por su tono anticlerical como la **Ley del Candado,** que abrirá una crisis con el Vaticano.

 En este clima, Canalejas deberá enfrentarse a un PSOE reforzado y a una UGT que amplía su afiliación, por lo que suspende las garantías constitucionales para evitar las convocatorias de huelga. Aunque estaba prevista la aprobación en el Congreso de las Mancomunidades, ésta se suspendió porque Canalejas fue asesinado en la Puerta del Sol en 1912.

 De esta forma, el revisionismo político de ambos partidos fracasó y no dio la oportunidad de regenerar la vida política. Así, el sistema de la restauración iniciaba un declive imparable que se vio incrementado por las **sucesivas crisis**, que lo harán quebrar, de **1909 y 1917**.

La ausencia de un sistema realmente democrático hizo que ***la oposición*** no fuese realmente una alternativa política al régimen de la Restauración. Estos grupos demandaban continuamente mayor participación y el fin del turnismo y se aprovecharon de la amplísima libertad de prensa para exponer todo tipo de ideas y fobias políticas (anticlericales, antimonárquicas, antiespañolas, antiseparatistas, antiliberales, etc.) sin apenas restricciones.

**Los Republicanos,** durante el último cuarto del S. XIX permanecieron desunidos y divididos en diferentes tendencias por discrepancias doctrinales, por disputas estratégicas y por rivalidades entre sus líderes (Pi i Margall, Figueras y Castelar). Esta división debilitó al republicanismo que acumuló continuados fracasos políticos y perdió apoyos sociales, sobre todo después de la fallida experiencia de la Primera República de 1873.

El programa republicano incluía, además del antimonarquismo, la organización federal del Estado, el servicio militar obligatorio sin excepciones, el laicismo estatal, la unión con Portugal, el juicio por jurados, la erradicación del caciquismo, la democratización efectiva del sistema político, los jurados mixtos, la limitación de la jornada laboral de los obreros, el establecimiento de subsidios económicos públicos para los más necesitados, la implantación de impuestos progresivos y la expropiación forzosa de las tierras sin cultivar.

La desaparición de los líderes tradicionales permitió la aparición de nuevos representantes con nueva ideas, estableciéndose una conjunción republicana denominada **Unión Republicana.** Además surgieron modernos partidos republicanos, que abandonaron las anquilosadas estructuras anteriores, con distintos planteamientos democratizadores. De este pensamiento nacieron dos partidos importantes, **el Partido Radical, de Alejandro Lerroux,** creado en 1908 y **el Partido Reformista de Melquiades Álvarez,** con una mentalidad posibilista que le permitía integrarse en el sistema monárquico, pero el Rey no lo permitió y el reformismo de Melquiades acabó diluyéndose.

También estaban otros republicanos radicales (Ruiz Zorrilla o José Nakens) que rechazaron la participación pacífica y legal en los procesos electorales y prefirieron seguir fieles a viejos métodos revolucionarios con la esperanza de alcanzar el poder mediante insurrecciones armadas.

 **Los socialistas.**  En 1879 nació en Madrid el **Partido Socialista Obrero Español,** formado por un grupo de tipógrafos entre los que estaba Pablo Iglesias. Su ideología era marxista y se adhirió a la II Internacional. Para su difusión se sirvió del semanario **EL Socialista,** que sería su órgano de expresión, y su representación sindical llegaría con la creación de **La Unión General de Trabajadores** en 1888, sindicato unido al partido.

 Su consolidación fue mayoritaria en Madrid y en las zonas industriales de Vizcaya y Asturias. Desde el principio decidió participar en los procesos electorales, provocando un debate interno por los resultados obtenidos, dividiéndose entre los que querían presentarse en solitario y los que defendían la unión con los republicanos. Triunfó esta última opción creándose la **Conjunción Republicano-socialista,** que llevaría a Pablo Iglesias a ser elegido diputado a Cortes en 1910.

 La acción de los socialistas puede resumirse en la creación de las “casas del pueblo”, que les servía para difundir su ideología y también iniciativas pedagógicas que facilitaron el crecimiento del partido.

 **Los anarquistas.** Presentes en España desde 1868, se autodefinieron como apolíticos y adoptaron como estrategia la **acción directa,** es decir, al margen de la actuación política, intentando destruir el Estado, abolir la propiedad privada e implantar el comunismo libertario. Desde el principio sufrieron una fuerte represión a la que respondieron con una intensa **actividad terrorista** contra personalidades del gobierno y la política, el mismo rey Alfonso XIII sufrió un atentado el día de su boda, y también contra algunas instituciones, como el atentado del Teatro del Liceo de Barcelona.

 También plantearon otras estrategias en el seno del **sindicalismo revolucionario**, dando origen a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) en 1907, con una rápida expansión por Cataluña y Andalucía.

Desde el reinado de Isabel II se habían puesto las bases del *nacionalismo español*diseñado por los liberales y cimentado en el centralismo castellano. Esta visión fue recogida por Cánovas y los gobiernos de la Restauración. Pero el Estado era muy débil para implantarlo y defenderlo, por lo que emergieron otros nacionalismos políticos periféricos, catalán, vasco y gallego que se diferenciaban del español, cuyo origen debe buscarse en la negativa por parte del sistema a asumir otros intereses que no fueran los de la oligarquía agraria, financiera e industrial que actuaba desde Madrid. De esta manera se inician los movimientos **nacionalistas.**